

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Las insolencias de "L'Opinió"

Jamás podíamos sospechar que un diario, "L'Opinió", órgano de la Esquerda Catalana, cuya cabeza visible es el señor Maciá, llegase a ensuciar sus páginas con escritos tan bajos de tono, de concepto y de lenguaje que, por decencia y respeto a nuestros lectores nos abstengamos de publicar.

"L'Opinió" nacida para sostener la caduca y fracasada política de esa desdichada izquierda, encubridora de la acción anarquizante y comunista que tan amargos días ha causado y causará a Cataluña, ha tenido la osadía y la vileza de insultar al Romano Pontífice y a los sentimientos religiosos del pueblo.

Nada le detiene a ese libelo que mancilla el rico idioma catalán, empleándolo para burlarse de la augusta persona del Papa, con un cinismo y una chulería verdaderamente inconcebibles. No hay en ese lenguaje inmundio ni decencia, ni educación; es la baba de la desesperación que riega las páginas de "L'Opinió", es el alma grotesca y repugnante que se asoma en cada letra y en cada concepto, es la expresión más auténtica de su impotencia y del odio que abriga los que, bajo el pretexto de un catalanismo bastardo, compromete-

dor o suicida se encumbran a situaciones que no deberían ocupar.

Y así obra y así procede el órgano de la izquierda. Arrastrado por el furor que le corroe no tiene para los católicos que votaron el Estatuto y defendieron antes que apareciera la cizaña izquierdista la auténtica tradición catalana, ni respeto ni gratitud.

Sabido es que la desconsideración es la norma de ese partido político que, pone en peligro constantemente la tranquilidad de la región catalana.

No comprendemos ante el tristísimo panorama que presenta la izquierda catalana ante los insultos y groserías que se estampaban en "L'Opinió" contra los católicos, el Sumo Pontífice y la religión cristiana, como ciertas gentes, al parecer sensatas, confían en las irradiaciones de una veneración que se esfuma y desaparece juntamente con el prestigio de otros elementos que la rodean, tras las páginas manchadas de "L'Opinió".

Nos duele que sea un periódico de nuestra tierra quien haya lanzado el lodo de la blasfemia contra lo que más estimamos.

CELIBERO

L' espectacle del Club Nautic

¿Será un truco?

L'entitat Club Nautic, venerable pels seus anys, per la seva història i pel caràcter ecumènic, tolerant i respectuós que sempre ha tingut acaba de donar una relliscada lamentable que hom no sap si interpretar-la com a resultat de l'ambient que arreu es respira o a com una maniobra hàbil per a assolir determinat èxit que es proposa.

El Club Nautic organitza, com altres anys, un ball de disfreses: en aquestes balls tradicionals en el Nautic hi ha hagut èxits esclatants i fracassos econòmics molt importants (Consti que no fem l'apologia del ball) i mai hem sentit atribuir els resultats adversos o favorables a altres causes que les que veixen de la llibertat dels individus i circumstàncies especials del fet moltes vegades imprevistes.

Però heus aquí que aquest any el Nautic prepara un ball i la Junta preveient un fracàs se li acut donar la per endavant una explicació: la de que certes persones fant campanya difamadora contra la festa. La Junta no s'atreveix a senyalar els derrotistes però la nota publicada a la Premsa és prou clara per a que tothom veigi que l'atac està dirigit contra el sector catòlic.

Més lluger, menys discret i més sectari, el corresponsal de "Las Noticias" de Barcelona, concretament l'origen del rumor perquè clarament assegura que "una Comunitat religiosa exerceix coacció per a que les famílies catòliques no assisteixin al espectacle que organitza el Nautic defugint així la responsabilitat d'un fracàs en perspectiva.

Per part del corresponsal hi veiem la mala intenció de molestar al sector catòlic i per part de la Junta podríem suposar que més aviat es preten un cop d'efecte, una mena de truco aprofitant el sectarisme del dia per a que la propaganda sia més èfica.

Però tot i éssent així nosaltres devem protestar-ne de que es fassi servir el nom de una Comunitat religiosa per a propagandes d'actes que el sentit netament catòlic rebutja.

Cal que es digui clar i que els sectors catòlics que formen part de l'entitat esbrinin i adhuc demanant responsabilitats a la Junta, com i de quina manera s'han produït els fets, la finalitat de la nota signada per la Directiva i les circumstàncies o complot que pugues haver-hi entre ella i el corresponsal de "Las Noticias".

I encara més: la Junta ha patit de tot recollint un rumor i donant-li el qualificatiu de coacció a lo que no pot ésser; sinó es vol posar en dubte la llibertat de les nòies, un consell que, la mateixa Junta hauria d'ésser la primera en reconèixer que tothom té dret i més una Comunitat religiosa, a donar als que el demanen.

No faltava més que el Nautic vingués ara envai el terreny de la llibertat i de la consciència dels altres.

Repetim que tot això ens fa l'efecte de que la Junta, o vol dividir el camp dels seus o ha inventat un truco de propaganda.

Per quina raó prefereixen alguns catòlics certs ideals de pàtria, que millor dirien ideals polítics, que no és el mateix, a l'ideal suprem dels interessos de Déu?

Comentario

LOS EXTREMOS SE TOCAN

Los espíritus selectos, no siempre van unidos a personas preeminentes de la sociedad; ni son patrimonio exclusivo de seres pudientes y distinguidos; también, muchas veces, en un hombre sencillo, en un obrero humilde va unida una alma grande y noble, un espíritu sensible capaz de vibrar a la más leve pulsación patriótica, de arte o de amor.

Entre nuestros sencillos obreros de la limpieza pública se manifiesta la existencia de uno de estos seres dotados de una alma exquisita, de un espíritu selecto capaz de sentir la belleza de una oración rimada o llorar oyendo una Sinfonía de Bethoven...

Lo atestiguan bien patentemente aquel retrato del inmortal Guimerá que, cuidadosamente clavado, exhibe por todas las calles de nuestra ciudad uno de los sucios y mal olientes carros de la basura.

Algunos, al darse cuenta que el retrato del insigne Guimerá va adornando un carro de la limpieza pública, protestan airados; lo estiman un escarnio, hasta una irreverencia y una profanación, o poco menos. Nosotros, no; ello solo nos revela, como decimos antes, la existencia; entre aquel humilde personal obrero, de un hombre todo corazón, patriota, que, herido, sin duda, en sus más profundos sentimientos, al ver que, tal vez, alguien falto de aquellos mismos sentimientos no titubee en arrojar aquel retrato, aquella estampa a la basura, supo recojerla y, admirando en el mismo, sin duda, al hombre que con sus poesías e con sus dramas supo despertarle un día un sentimiento, lo "elevó" hasta "entrónizarlo" en el puesto más distinguido a su pobre alcance... y ahí lo teneis presidiendo el carro de la basura...

Pero, como de lo sublime a lo ridículo va solo un paso, nosotros aconsejaríamos a quien pueda hacerlo que dispusiera fuese retirado del mentado carro de la basura el retrato del glorioso catalán...

CURRITO DE LA CRUZ

Un artículo del-Sr. Ventosa y Calvell

"La Veu de Catalunya", en su edición de anoche, publicó un artículo firmado por don J. Ventosa y Clavell bajo el título "Mala orientación", del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"La observación de la realidad política de España produce una impresión absolutamente desconcertante.

Coincidiendo con la huelga revolucionaria, el Gobierno dicta el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y de incautación de sus bienes, fundado en que sus miembros prestan un cuarto voto de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. El pretexto no puede ser más pueril. Aquí donde pueden subsistir y actuar asociaciones adheridas a la Internacional Socialista y a la Internacional Anarquista aquí donde hay asociaciones que tienen como objetivo la destrucción del Estado, de la patria, de la familia, es una hipócrita injusticia tomar por base la obediencia a la autoridad espiritual del Papa — denominador común de todos los católicos — para disolver una asociación religiosa. Y en el mismo momento de estallar la huelga anarco-sindicalista, el Gobierno, como medida de urgencia, adopta una disposición radical de disolución, no contra los organismos que la han provocado, sino contra otro que notoriamente no sólo no tiene nada que ver, sino que representa un espíritu totalmente contrario al que ha determinado aquellas conmociones revolucionarias.

Con los proyectos sobre reforma agraria — todavía no concretamos en ningún pensamiento definido —

y con las disposiciones sobre revisión de arrendamientos, se ha encendido en el campo la lucha de clases, incluso en aquellas regiones, como Cataluña, en que no existía el problema.

Con las disposiciones persecutorias del sentimiento y de las organizaciones católicas, enciende la lucha religiosa y abre violentamente, entre los españoles, el fuego de la discordia.

¿Es que quiere romper todos los lazos de solidaridad social?

En los últimos tiempos, se ha proclamado con más frecuencia que nunca y con gran arrogancia verbal, la necesidad de mantener el orden y la ley, el propósito inflexible de aplastar implacablemente todo propósito de subversión violenta. Hay muchos elementos socialmente conservadores que siempre están dispuestos a aplaudir estas manifestaciones externas de autoridad. Pero no hay bastante con proclamar el respeto a la ley y el mantenimiento del principio de autoridad — postulados esenciales de todo régimen que quiera subsistir — sino que lo que interesa es que la ley consagre los principios fundamentales de nuestra civilización, que la autoridad ampare los derechos, los sentimientos y los intereses legítimos de los ciudadanos.

Un orden dentro del cual el derecho de propiedad sea desconocida, la libertad económica violada, los sentimientos religiosos heridos, no puede dar satisfacción a una grandísima parte — la mayor y la mejor parte — de la opinión pública española.

La fiesta de los periodistas católicos

Nuevamente celebramos hoy la fiesta de San Francisco de Sales, patrón de los periodistas católicos.

Bien necesita la prensa católica de todas partes y de manera especial la de nuestra desdichada patria la inspiración y la protección sobrenatural del cielo, siquiera para contrarrestar la nefasta influencia de la mayor parte de periódicos que vierten cada día las más ponzoñosas doctrinas en el ánimo de sus lectores.

Actualmente toda la prensa llamada izquierdista como obedeciendo a una consigna general emprenden una ofensiva furiosa contra la Religión, sus más vitales instituciones y sus más esclarecidos ministros.

¿Cuál es la causa de tan injusta e injustificada campaña?

Nadie podrá sostener seriamente que sea la defensa del nuevo régimen, cuando es público y notorio que en la teoría y en la práctica la Iglesia y sus ministros no ponen ningún ataque, ninguna ofensa, siquiera, al nuevo régimen sino que lo reconocen y acatan unánimemente por boca de todos sus gerarcas.

¿Será, tal vez, que la Iglesia se ponga a los principios y postulados en nombre de los cuales se ha llevado a cabo la actual revolución?

Todo lo contrario. La monarquía cayó principalmente por el hecho de la dictadura y al grito de libertad, democracia y reivindicación de los derechos naturales conculcados.

Para eso dió el pueblo sus sufragos a los actuales gobernantes. Pero, ¿cómo se vienen portando

ellos, una vez alcanzado el poder?

En lugar de la democracia resurgió potente una dictadura que por ser ejercida por un grupo no deja de ser en muchas cosas más absolutista y más tiránica que no había sido la precedente de que tanto se abomina y precisa confesar que no sin razón en muchas cosas.

La libertad y los derechos naturales sufren asimismo tan graves ataques como pocas veces y en pocos países haya acaecido.

Però lo interesante del caso es que precisamente esos ataques van dirigidos contra la Religión de la cual nada debía temer la República demostrándose que no se trata ni de cerca ni de lejos de la defensa del régimen sino que en ocasión de su cambio, que de manera tan pacífica y alentadora se producía, todas las sectas anticatólicas y de manera principal la masonería han aprovechado la ocasión para intentar la descristianización de España.

Y una buena parte de la prensa, olvidando y a veces prostituyendo su noble i dignísimo ministerio se produce en sus ataques contra la Religión y sus ministros de la manera más vil calumniando y escarneciendo a las mismas víctimas, faltando descarada y cínicamente a la verdad y atizando aun a la plebe a la comisión de verdaderos crímenes que nos deshonran ante el mundo civilizado.

Debemos rogar a nuestro patrón San Francisco de Sales que ilumine la inteligencia y purifique el corazón de tantos compañeros nuestros de profesión que tan mal uso hacen de la misma.

La disolución de la Compañía de Jesús

CASTIGO DE DIOS

Un golpe más que hemos recibido, sin sorpresa, porque lo dábamos por descontado desde el 14 de abril. No quiere esto decir que no lo sintamos; aunque estábamos hechos a este dolor, nos ha afligido en grado sumo, y si con el sacrificio de nuestra vida hubiéramos podido evitarlo la hubiéramos ofrecido sin vacilar.

La Providencia nunca deja de actuar; no se mueve una hoja sin su divina permisión, mucho menos habrá ocurrido sin ella esta calamidad que sobre España ha caído. Es un castigo que, sin duda, hemos merecido, y para alcanzar remedio a esta situación debemos, en primer lugar, hacer cada uno de nosotros un profundo examen de nuestra vida y de nuestra actuación hasta el momento actual, enmendar los pecados que hemos cometido o que, por acción o por omisión, hemos contribuido a que se cometan, arrepentirnos de ellos y enmendar nuestra vida en lo privado y en lo público; sólo así, y clamando a Dios que cese en sus rigores, estaremos en condiciones de que se remedien las cosas.

Har sido a millares los católicos que han colaborado con los más sectarios revolucionarios, creyendo, o fingiendo creer, que su triunfo no representaba un serio peligro para lo que es fundamental en la religión; decían que se juntaban con ellos para romper cadenas que coartaban la libertad, y no advertían que su labor era el forjar las que habían de aherrar la más estimable de nuestras libertades, la que es fundamento único de todas ellas, la de rendir culto a Dios en la única verdadera religión. Hemos visto mezclados con escándalo un pueblo fiel, católicos, en camaradería, por lo menos aparente, con los ejecutores de decretos y providencias gubernativas manifiestamente persecutorias. Cuantas veces hemos acometido a los adversarios de la religión en el terreno político, nos hemos encontrado protegiéndolos a tropas de cobertura, que lógico era pensar que su puesto era a nuestro lado, y en centenares de ocasiones nos hemos visto, en pleno ataque, acometidos por el flaco por ejércitos nuestros, astutamente dirigidos por nuestros enemigos.

La habilidad estratégica de un sector importante de gente piadosa ha consistido siempre en proteger a los cómplices y factores de la revolución, contra los ataques de quienes la acometimos de frente, no sólo en sus últimas y desastrosas consecuencias, sino también en los principios que las incubaban. No

hemos de asombrarnos de que la Providencia, en sus inescrutables designios, haya permitido que la lógica triunfe.

Porque viene como anillo al dedo y es prueba patente y manifiesta e irrecusable, como que hay testimonio público escrito, de hasta que punto ha sido el enemigo ayudado por gente de nuestras filas, ofrecemos a nuestros lectores el caso de una revista, editada por una Orden religiosa ("Religión y Cultura", número de noviembre último, páginas 282 a 284), que prodiga fervidos elogios al discurso que Alcalá Zamora pronunció el 10 de noviembre en las Cortes, lleno de errores condenados expresamente en el Syllabus, y dice de él que es digno de ser divulgado, y, además, substituyéndose al presidente de la República, afirma: "al final de la jornada nos sentíamos tranquilos y satisfechos"; pues en este discurso Alcalá Zamora, siente como solución del problema de las Ordenes religiosas lo que sigue:

Lo que necesita el Estado, el Estado sereno, justiciero, imparcial, es afrontar el problema de las Ordenes religiosas con estas tres normas: un principio fundamental de antitesis entre el Derecho Civil y el Derecho Canónico sobre la eficacia del voto una norma, por histórica y tradicional, permanente sobre la especialidad singular y añadiré recelosa, con que ha de regularse el establecimiento de Ordenes religiosas, un arma excepcional en los parques del legislador para utilizar, cuando el caso justifique, la facultad de disolver"; y, aclarado uno de los puntos añade: "sobre esto la antitesis es irreductible, el derecho del Estado no puede transigir. No puede ni fortificar la profesión ni esclavizar la apostasia monaca, porque el deber suyo es amparar la libertad".

No es necesario ser teólogo ni canonista para ver que cae esto de hoz y coz en la proposición 53 de las condenadas en el Syllabus.

Aunque tenemos nosotros motivos sobrados para estar curados de sustos, hemos de confesar que los elogios de la revista, nos asombraron más, muchísimo más que las llamadas del once de mayo y el Decreto de expulsión de los Jesuitas.

Si quienes debían dar luz que alumbrara las inteligencias, dan humo que las entenebrece, ayudando a mantenerlas en el horror y hundiénolas en él, ¿podemos sorprendernos demasiado de que ocurra lo ocurrido y lo que ocurrirá si Dios no lo remedia?

LUIS ORTIZ Y ESTRADA

PEDRISCO

Dice el corresponsal de "Las Noticias" refiriéndose a los PP. Jesuitas, de esta ciudad:

"Dos de los padres quedarán en Tarragona; uno por ser catedrático del Seminario desde hace veinticinco años, y el otro por pertenecer al clero regular, pues tiene cursada la carrera eclesiástica".

De modo que es clérigo porque tiene cursada la carrera eclesiástica.

Bien: de acuerdo. Es extraño que no se le ocurriera hablar de los legos, porque en este plan, estamos seguros que el corresponsal de marras, lego número uno, hubiera tenido un éxito.

Sediles fue "luis" y siendo catedrático cantaba en Toledo en las funciones religiosas.

Ahora, desde que es jabali, se le ha olvidado la "scifa".

Cada vez que se ataca a "Diario de Tarragona" y a falta de otro argumento, esgrime el colega, la ética, la moral periodística, etc.

Pero se ve que en aquella casa, no es lo mismo predicar que dar trigo. En efecto; en su edición de ayer publica una nota de la Junta Directiva del Club Náutico, en que se recoge "un rumor" que no se atreve ni a concretar ni a personalizar, dicha Junta. En cambio, el Director del propio "Diario" en su correspondencia a "Las Noticias" contra toda ética, contra toda moral periodística, falseando a conciencia la verdad, porque no puede desconocer lo que publica en el periódico que dirige, inserta lo siguiente:

"La Junta Directiva del Club Náutico ha publicado una nota en la Prensa, doliéndose de la campaña de coacción que sobre las alumnas y ex alumnas efectúa un colegio de esta ciudad, prohibiéndoles asistir al baile de máscaras que dicha entidad, anualmente viene celebrando y al que asisten las familias más distinguidas de Tarragona y de Reus".

Ante este escarnio a la verdad, solo hemos de decir, que si el Director de "Diario" y corresponsal de "Las Noticias" no rectifican este embuste, insertado con fines innobles, consideraremos que la falta aquella ética que él pide a los demás.

Y vaya otra pedrada para la Casa del Pueblo. Recientemente se publicó una lista de dicha entidad para socorrer a la familia de un estivador fallecido.

En dicha lista, entre unas treinta firmas con cantidades algunas importantes, solo figuraba como aportación obrera 40 pesetas de la Sociedad de estivadores. Las demás aportaciones eran de patronos.

Dijimos que esperábamos la publicación de otras listas donde apareciera la solidaridad de que tanto blasonan los socialistas; y estas listas no han venido.

¿Es que la gente que forma en la Casa del Pueblo son solamente defensores de los obreros para fines particulares? Porque dinero no ha de faltar; desde el Presidente de los Comités Paritarios de Tarragona, que cobra además del Estado, hasta los profesores del Instituto, socios de la casa, algunos que también cobran por otros conceptos, pasando por los sueldos de 80 a 100 duros de la planimetría catastral, hay en la Casa del Pueblo de Tarragona, sueldos que para nosotros los cavernícolas quisiéramos.

Y dónde queda la solidaridad obrera en este caso! ¿Porque es muy cómodo eso de pasarse de la Unión Patriótica al socialismo para ver si cae algún enchufe!

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escocésas, novedad, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

FIJATE, LECTOR

...en que la prensa socialista alemana elogia al Jefe del Estado español.

...en que ello solo se alaba porque "si el necio aplaude...", etc.

...en que nadie sabrá exactamente a qué precio resultará el metro cúbico de agua puesta en el depósito.

...en que la conferencia del señor Ventosa ha sido de tanta importancia y gravedad que las izquierdas rabian y patean.

...en que Lloret tiene miedo a Floresvi.

...en que en nueve meses el gobierno republicano ha recaudado más de un millón de pesetas por las multas impuestas.

...en que continúan suspendidos "El Debate", "La Gaceta", "Euskadi" y muchos otros periódicos de la derecha.

...en que "Diario" persiste en publicar la sección religiosa.

...en que en Madrid llaman a "el elogio del silencio" a los diputados por la provincia de Tarragona.

...en que nadie sabe qué ocurre, en qué se ocupa y para qué sirve la Junta provincial de abastos.

Sobre la disolución de la Compañía de Jesús

DE LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid. — En el escrito presentado por el procurador señor Pérez Martín bajo la dirección del letrado señor Tormos, al Tribunal Supremo respecto al decreto de disolución de la Compañía de Jesús se pide que el Tribunal en ejercicio del artículo 100 de la Ley reguladora de su jurisdicción acuerde suspender la medida, como susceptible de producir daños irreparables.

En el dictamen se examina el alcance de la disposición constitucional que establece que los bienes de las Ordenes religiosas disueltas serán nacionalizados. Esta palabra, dice el escrito, denota el participio pasado del verbo transitivo "nacionalizar" que significa naturalizar unas personas o cosas de otros, lo que sólo implica en este caso que los bienes de la Compañía de Jesús no podían pasar a personas o entidades extranjeras.

En el escrito también se sostiene que no es concebible que se prescinda de considerar que los afiliados al aportar sus bienes propios o las personas extrañas que los donaron, lo hicieron al amparo de una Ley vigente, y que al variar aquella no quede a salvo la facultad de reivindicación de los donantes que ven impedido el fin lícito que perseguían. Aun validado el apoderamiento por parte del Estado de los bienes de la Compañía, tiene que someterse al artículo 44 de la Constitución, que si autoriza socialización de bienes, los somete y hace depender de la adecuada indemnización. Además prohíbe en absoluto la pena de confiscación. Es demostración de que no es aplicable el párrafo cuarto del artículo 26, el decreto publicado por que se autoriza a la Compañía a vender unos terrenos hasta tanto que las Cortes resuelvan lo pertinente a los bienes eclesiásticos.

Por último pide que la resolución del Gobierno no se ejecute mientras este recurso se substancie y se resuelva.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Barcelona. — El gobernador civil leyó a los periodistas la siguiente nota:

"El gobernador civil, desecho de que todas las aspiraciones se produzcan en forma, única manera de que puedan ser atendidas y estudiadas por quien corresponda, se cree en el caso de advertir a todos los que se dedican a preparar manifestaciones públicas de adhesión a la Compañía de Jesús, cuya disolución ha sido decretada por el Gobierno, que no las autorizará ni dejará que se celebren sea cual sea la apariencia con que se quieran encubrir, llegando, al efecto, a utilizar la fuerza si fuese necesario.

Conviene que los agitadores amigos de la Compañía de Jesús recojan el consejo del cardenal arzobispo de Tarragona que en sus últimas declaraciones recomienda a

los católicos que trabajen con prudencia y constancia pero sólo por los medios honestos y legítimos para alcanzar lo que creen en su derecho.

UN ESCRITO DE LA "UNION DEMOCRATICA DE CATALUNYA"

La "Unión Democrática de Catalunya" ha dado curso a un comunicado dirigido al presidente del Consejo de Ministros y al presidente de la Generalidad de Cataluña, en el que dice que aparecido el decreto de disolución de la Compañía de Jesús en momentos de indisciplina social no pueden dejar de exponer su protesta por aquella medida, como amantes de la libertad y como demócratas porque creen que la aplicación del artículo 26, sin poder recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, todavía no constituido, es una falta porque la aplicación de las leyes corresponden a los Tribunales de Justicia y no al poder Ejecutivo.

Dice el documento que también protestan como catalanes porque la disposición del Gobierno de la República afecta a Cataluña sin que ésta haya podido expresar su decisión sobre el asunto libremente. La disolución de la Compañía de Jesús — sigue diciendo el documento — rompe la tradición de tolerancia y de libertades religiosas que en otras épocas históricas hizo que en Cataluña pudiesen convivir hebreos y mahometanos en todo el territorio de la región.

Acaba diciendo el comunicado que es para ellos un deber la protesta y la repudiación del derecho, y que Cataluña se siente extraña a toda disposición que atente al derecho de los ciudadanos a profesar y ejercer libremente una creencia religiosa.

Firman el escrito el presidente de la "Unión Democrática de Catalunya" señor Vila d'Abadal, y el secretario, señor Trias Peitx.

Matrimonio de los individuos sujetos al servicio militar

4.ª DIVISION. -- E. M.

Sección de Asuntos Varios. -- Negociado 3.º

Dispuesto por O. C. de 12 de Marzo último (D. O. núm. 60), que para contraer matrimonio los individuos en Caja pertenecientes a la 2.ª situación del servicio activo y deseen contraer matrimonio no necesitan más que la presentación de la cartilla militar. Lo digo a V. E. rogándole lo haga saber a las autoridades eclesiásticas de su Diócesis a fin de que no interesen la presentación de autorización militar expresa para contraer matrimonio.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1931.

Domingo Batet
Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona

(Del "B. O. E." del Arzobispado).

Automòbils de lloguer de gran luxe

J. DOMÉNECH

Servei especial per a casaments i bateigs, a preus econòmics.

Tàxis a 0'40 ptes. kilòmetre

Telèfon 13

Tarragona

Academia de CORTE SISTEMA MARTI

dirigida por la profesora

Srta. Concepción Teizell

Méndez Núñez, 10, 2.º, 1.ª

Se cortan patrones a medida



Lasenyoreta

Carmela Vives Vilá

Rebuta els Sants Sacraments, ha reposat santament en les mans del Senyor,
als dinou anys, el dia 28 de Gener de 1932

(A. C. S.)

Els seus afligits pares, Josep M.^a i Eloïsa; els germans Eloïsa, Josep M.^a, Ramon, Mercè, Emili i Antoni; l'àvia i padrina de fonts Magdalena Fort, vídua de Vilá; els oncles Rds. Antoni Vives i M. Iltre. Antoni Salas, pvres.; la tia, oncles polítics, cosins i parents tots, us demanen, en comunió de creences i d'amistat, una pregària.

L'enterrament s'efectuarà avui, divendres, a les dotze del migdia, des de la casa mortuòria, Rambla de Sant Joan, 28.

Els funerals es faran demà, dissabte, a dos quarts d'onze, a la parròquia de Sant Joan d'aquesta ciutat.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

Tarragona, 29 gener de 1932

L'Emm. Sr. Cardenal Arquebisbe de Tarragona i tots els prelatos de Catalunya han concedit indulgències.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

San Francisco de Sales, obispo, cf., y doctor y Santa Radegunda, virgen.

SANTOS DE MAÑANA

San Hipólito presbítero y mártir y Santas Aldegunda y Martina, vírgenes.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Descalzas, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

Terminan el día 2 y el siguiente empiezan en la iglesia de la Enseñanza.

CULTOS PARA HOY

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro. — A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima, en el misterio de la Purificación.

TRINIDAD. — A las cinco, rosario y Viacrucis.

SAN FRANCISCO. — A las cinco, rosario y Viacrucis.

SAN JUAN. — Se practica el mes de la Sagrada Familia en las misas de seis y media y ocho.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

DESCALZAS. — A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

SAN MAGÍN. — Función en honor a la Virgen de la Soledad a intención de señoras devotas.

A las cinco, rosario, corona a la Virgen con los Padrenuestros cantados y motete.

CULTOS PARA MAÑANA

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro. — A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima, en el misterio de la Purificación.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Sagrada Familia.

Tarde, a las cinco, confesiones y a las cinco y media, rosario.

M. DESCALZAS. — A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita a Nuestra Señora de Montserrat con Virolai y canto de las ave marías.

Tarde, a las cinco, rosario.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen con canto de las Avemarías y Salve final.

De seis a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — A las cinco y media, rosario y visita a la Virgen de Lourdes.

JESUS MARIA. — Las misas que se celebrarán a las ocho, nueve y la comunión general que será antes de la primera, se ofrecerán en sufragio del alma de doña Teresa Nogués de Pérez Makdonado, ex alumna del colegio de Jesús María.

Noticiario religioso

IGLESIA DE SAN MIGUEL. — FIESTA DE LA PRENSA CATÓLICA

Los Legionarios de la Buena Prensa, el próximo domingo, 31, celebrarán la fiesta de San Francisco de Sales, Patrón de la Prensa Católica, con comunión general a las ocho de la mañana, y a las seis y media de la tarde, función solemne y sermón propio de la fiesta por el R. P. Aniceto Arnau, C. M. F.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono. 442

SECCION DE MUJERES

BOLSA DEL TRABAJO

Se ofrece nodriza.
Sirvientas y mujeres para faenas desean trabajo.
Se necesita sirvienta para fuera de la capital.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.^a, de seis a siete y media de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 28

Temperatura a la sombra:

Máxima, 12'2.

Mínima, 5'0.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 778'7.

A las 18 h., 777'4.

Dirección del viento:

A las 8 h., NNE.

A las 18 h., SE.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., id.

Clase de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., id.

Evaporación:

En las 24 h., 1'0.

Humedad relativa:

En las 24 h., 0'0.

Lluvia recogida:

A las 8 h., 81.

A las 18 h., 84.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

María de la Asunción Borrás Perera.
José M.^a Estradé Ximenis.
Juan Conde Sánchez.

Fallecidos:

Luis Casanovas Mayans, de 49 años, Ramón y Cajal, 4.
Josefa Madue! Coll, de 57 años, Unión, 46.
Carmela Vives Vilá, de 19 años, Rambla de San Juan, 28.
Rosa Guarner Mayor, de 26 años, Santas Creus, 5.
José Cañellas Castelló, de 57 años, Gravina, 23.

Matrimonios:

Ninguno.

Sección Oficial

EDICTO

En ocasión de desagradables incidentes ocurridos el 8 de diciembre último, día de la festividad de la Inmaculada, se puso en tela de juicio la prudencia de algunos Hermanos de las Escuelas Cristianas, siempre tan celosos y tan dedicados en el cumplimiento de sus deberes. Y como en el caso de que alguno de ellos hubiere en realidad faltado en el desempeño de su misión, convendría a esta Autoridad Diocesana conocerla de manera indubitada a los fines canónicos procedentes, se abrió en este Vicariato el oportuno expediente. Y habiendo acordado Su Sria. el M. I. señor Vicario General oír a cuantas personas puedan informarle sobre este particular, por el presente se les cita y emplaza con parezcan ante este Vicariato al expresado efecto en cualquiera de los días laborables desde el 26 del corriente al 6 del próximo Febrero, de 11 a 13.

Tarragona, 15 de Enero de 1932.
—El Secretario - Cancelario, Magín Torner...

(Del "B. O. E." del Arzobispado).

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE TARRAGONA

Siendo varios los Ayuntamientos que no han remitido a este Consejo provincial la propuesta del señor concejal que ha de formar parte del correspondiente Consejo local, se encarece a los señores Alcaldes-presidentes de aquéllos el cumplimiento urgente de ese requisito. Igual recomendación se hace a los señores maestros y maestras que no han enviado las propuestas de los padres de familia

que han de figurar en el citado organismo.

En aquellas localidades donde se hayan recibido todos los nombramientos de vocales del Consejo local de Primera Enseñanza, los señores Alcaldes se servirán convocar a los interesados con objeto de formalizar la constitución del mismo, remitiéndose a este Consejo provincial una copia certificada del acta que a tal fin se levante.

Tarragona, 27 de Enero de 1932.
—El secretario, Esteban Amigó. — V.º B.º — El presidente, Salvador Grau.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE TARRAGONA

Concurso

Próxima a agotarse la lista de aspirantes a las Escuelas de niños que han de proveerse interinamente en esta provincia, se abre un nuevo concurso para la provisión de interinidades suplencias y substituciones, dándose un plazo que terminará el día 20 del próximo mes de Febrero.

Las instancias se dirigirán al ilustre señor presidente de este Consejo provincial (Caballeros, 4, principal).

Tarragona, 27 de Enero de 1932.
—El secretario, Esteban Amigó. — V.º B.º — El presidente, Salvador Grau.

LIBROS RECIENTES

3.186.—VERDADERA PRACTICA DE LA DEVOCION AL S. CORAZON DE J.—Traducida del francés, 2.^a edición aumentada y precedida de un prólogo por el P. J. Pons. — 1 vol. de 11 x 18 de 336 págs. en rústica, 4 ptas; en tela, 6 ptas. — L. Gili, Barcelona.

3.187.—LA BTA. ANA MARIA TAIGI, modelo de madres de familia. — Novena y notas biográficas por el P. J. B. Juan. — 1 vol. de 8 x 13 de 124 págs. en rústica, 1 peseta. — L. Gili, Barcelona.

3.188.—HISTORIA SAGRADA (Antiguo y Nuevo Testamento. Colección de 100 estampas en colores de 6 1/2 x 9, 2'50 ptas. — L. Gili, Barcelona.

3.189.—PRIMER LIBRO DE FISILOGIA E HIGIENE, por G. D. Cathcart; traducido del inglés por el P. C. A. Plá. — 1 vol. de 200 páginas ilustradas, encuadernado, 2'50 ptas. — T. C. Casals Barcelona.

3.190.—PRIMER LIBRO DE QUIMICA, por W. A. Whitton; traducido del inglés por el P. J. Pericas. — 1 vol. de 200 págs. ilustradas, encuadernado, 3'60 ptas. — T. C. Casals, Barcelona.

B. A. A., S. Pablo, 4, Tarragona

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' — 190 SUCURSALES
Reservas: " 50.000.000' — Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODACLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Panorama político

Por no haber cumplido las condiciones de trabajo han sido detenidos varios propietarios, entre ellos el presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, el coronel del Cuerpo Jurídico militar y cuarenta obreros

Madrid. — El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el señor Casares Quiroga se encontraba mejor de su dolencia.

Agregó el señor Esplá que las noticias que recibía de toda España acusaban tranquilidad. En Barcelona reinaba tranquilidad. En Sevilla y Granada se iba normalizando el trabajo y en Valencia y Alicante la tranquilidad era completa. En Málaga creía el señor Esplá que hoy quedaría completamente normalizada la situación, pues han vuelto al trabajo casi todos los obreros.

El señor Esplá informó a los periodistas que había sido multada con 10.000 pesetas la superiora del Colegio de la Enseñanza de Valladolid.

El motivo de la multa es que con ocasión de celebrarse una fiesta en dicho colegio, por ser el cumpleaños de la Superiora, dicha fiesta se convirtió en una manifestación monárquica. Si se repite se impondrá una sanción importante.

Un periodista le preguntó si se le enviaría a Fuenteventura y el señor Esplá dijo que con arreglo a la Ley hay otras sanciones incluso que podrían llegar a la ocupación del Colegio, que es un Centro de enseñanza importante para entregarlo al ministro de Instrucción Pública.

Respecto al telegrama publicado en la Prensa dando cuenta de que en Jaén habían sido detenidos va-

rios propietarios por no acatar la ley de alojamiento, dijo el señor Esplá que la causa no fue la señalada en dicho telegrama. Lo ocurrido es que dichos señores no han pagado las multas que les habían impuesto el gobernador por incumplimiento de las bases de trabajo. Para ese caso están los recursos, haciendo como es natural el oportuno depósito antes de recurrir.

El asunto reviste importancia por la calidad de los detenidos entre los que se encuentran el presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, señor Bonilla y el coronel del cuerpo jurídico militar señor Cchoa. Hay también 40 obreros en la cárcel por idénticos motivos de no haber cumplido las condiciones de trabajo.

Los propietarios han entregado un informe sobre los orígenes de estas sanciones cuyo informe no ha podido ser estudiado todavía por la enfermedad que aqueja al señor Casares Quiroga, pero hoy mismo lo hará. El gobernador ha enviado otro informe dando cuenta de las sanciones impuestas. Se ve que están justificadas ya que hay que tener en cuenta que el gobernador de Jaén pertenece a la carrera judicial habiendo sido fiscal de la audiencia de Murcia. De todas formas los propietarios son los más obligados a cumplir las leyes y las ordenes de la autoridad. Si las condiciones del trabajo son o no las que deben ser, recórrase y no se llegue al incumplimiento de

la Ley pues, todo el que se resista a cumplirla irá a la cárcel, pues como digo para eso están los recursos.

Con referencia a la disolución de la Compañía de Jesús dijo que en diversos puntos siguen desalojando sus residencias. En Zaragoza lo han hecho también trasladándose a casas particulares. En otros colegios han marchado los alumnos no registrándose ningún incidente.

Deportivas

FUT-BOL

UN AMISTOS C. D. ROQUETENC-GIMNASTIC F. C. PER A DIUMENGE

La secció de futbol del Club Gimnastic ens anuncia per a diumenge vinent una partida amistosa de futbol.

Ens visitarà el "C. D. Roquetenc", equip de vèlua dintre el grup que compona la comarca torresina, i quina actuació enfront el Gimnastic es esperada amb interès.

Ja anirem informant.

CAMPIONAT DE LA LIGA

ELS PARTITS PER A DIUMENGE, DARRERS DE LA PRIMERA VOLTA

Primera divisió.

Madrid - Barcelona.
València - Arenes.
Ath. Bilbao - Racing S.
Espanyol - Donostia.
Irún - Alavés.

Segona divisió.

Sevilla - Ath. Madrid.
Sporting - Castelló.
Múrcia - Oviedo.
Catalunya - Celta.
D. Corunya - Betis

Tercera divisió.

Primer grup.
Firinya - Valladolid.
(S'ha retirat del torneig el Cultural).

Segon grup.

Baracaldo - Osasuna.
Aurora - Erandi.

Tercer grup A.

Mallorca - Sabadell.
Iberia - Júpiter.
Martinec - Badalona.

Quart grup B.

Alacant - Imperial.
Hércules - Cartagena.

HOC-KEY

PARTITS PER AL PROPER DIUMENGE

Junior - Barcelona.
Vilanova - Intrèpids.
Polo - Terrassa.
Descansa el Gimnastic.

Ultramarins i Queviures fins

CASA MOYA

ARTICLES DE CALITAT
PREUS LIMITATS

Unic lloc de venda dels
especials CARAMELS
de SANT JOAN

SERVEI A DOMICILI

Telèfon 268
Comte de Rius, 1
Rb'a. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

LO QUE SE VA SABRIENDO

MULTA DE 10.000 PESETAS A UN COLEGIO. -- DIARIOS SUSPENDIDOS

HA SIDO MULTADO CON DIEZ MIL PESETAS EL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA EN VALLADOLID

Valladolid. — El gobernador ha manifestado a los periodistas que había multado con 10.000 pesetas a la directora del Colegio de la Enseñanza por cometer actos incurridos en la Ley de defensa de la República con ocasión de una fiesta celebrada en el Colegio al final de la cual las alumnas sacaron y reverenciaron la bandera monárquica.

"EL SOCIALISTA" ANUNCIA UNA NUEVA HUELGA GENERAL EN ARNEDO

Madrid. — "El Socialista" anuncia que en vista de que no han sido colocados los catorce obreros despedidos por la Casa Muro, en Arnedo, y tampoco el Ayuntamiento ha dado empleo a los dos que prometió, y los comerciantes tampoco lo han hecho, siguiendo el mismo alcance a quien se considera como el principal culpable de los sucesos, los obreros de Arnedo anuncian la huelga general.

EL COLEGIO DE NOTARIOS MULTADO

Barcelona. — El gobernador civil dijo a los periodistas que había impuesto una multa de quinientas pesetas al Colegio de Notarios por haberse dado en dicho local una conferencia para la cual no se había pedido el permiso correspondiente.

LA "GACETA DEL NORTE" Y EL "PUEBLO VASCO" DENUNCIADOS

Bilbao. — Por la publicación del escrito que los alumnos y ex alumnos de la Universidad de Derecho de Deusto han dirigido a las Cortes Constituyentes protestando contra la disolución de la Compañía de Jesús, han sido denunciados los periódicos locales "La Gaceta del Norte" y "El Pueblo Vasco". La po-

licia ha procedido a la recogida de los ejemplares.

LAS MULTAS IMPUESTAS A UNAS SEÑORAS DE SANTANDER

Madrid. — Las multas impuestas a las señoras de Santander que dirigieron un pargamino a Don Alfonso, son:

Dos de cinco mil pesetas; seis de dos mil pesetas; ocho de mil pesetas y dos de quinientas pesetas.

EN BENIAJAR SE INTENTO QUEMAR UN TEMPLO

Murcia. — Comunican del pueblo de Beniajar que unos desconocidos se apoderaron de un depósito de bencina con la que rociaron la puerta de la iglesia, prendiéndola fuego. Acudieron rápidamente los vecinos que impidieron que la cosa pasara a mayores.

El gobernador ha manifestado que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

SE OFRECE

señorita para dar lecciones de primera enseñanza en casa o a domicilio.

Razón: en la Administración de este diario.

Se ofrece

joven con buenas referencias, para trabajo escritorio, poseyendo nociones de francés y teneduría de libros, modestas pretenciones. Razón en esta Redacción.

S'ofereix

dida de tota confiança. Raó, en aquesta Administració.

A Apta! Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell. Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: **BOLSIN**

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital e scritturato: 3.000.000 de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutará la cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de **HUCHAS (Guardioles)**

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten.

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

NOTAS LOCALES

GACETILLA

TELEGRAMAS DE PROTESTA

"Nunciatura Apostólica. — Madrid.

Acción Popular Católica Tarragona, eleva V. E. enérgica protesta disolución jesuitas, persecución religiosa, renovando adhesión Papa. Melendres, presidente. — Martí, secretario."

"Presidente Cor tejo ministros. — Madrid

Acción Popular Católica Tarragona eleva V. E. respetuosa enérgica protesta disolución jesuitas, persecución religiosa.

Melendres, presidente. — Martí, secretario."

ACUSE DE RECIBO

De D. Teodoro Llavera, presidente del "Círculo de Tarragona", hemos recibido un muy atento saludo ofreciéndose en su nuevo cargo.

Agradecemos la atención del señor Llavera, y por nuestra parte le correspondemos muy gustosos para cuanto signifique mayor éxito para aquella entidad y engrandecimiento de nuestra ciudad.

Grandes descuentos por fin de temporada.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11. Entresuelo

UNA CONFERENCIA

Ayer tuvo lugar en la Lliga Republicana Autonomista de esta ciudad, una conferencia sobre el tema "La Escuela de Trabajo" con singular acierto por el señor Conde de Rius.

PORTAVEU

Ha visitat la nostra Redacció el simpático portaveu dels aixerits "Minyons de Muntanya", "Sempere Avant", corresponent al primer trimestre d'enguany.

Centé abundant i interessant sumari.

ro afelpados, todas las tallas a 2'50 y estas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11 entresuelo

Ayer celebraron la Junta general reglamentaria en el Sindicato de Iniciativa para la renovación de cargos, y siendo nombrados vocales del Consejo directivo los señores don Eduardo Estellés, don Pedro Saigí y don Antonio Pujol, en sustitución de los señores don Salvador Ripoll, don Benigno Dalmau y don José Cirera, que cesaron en sus cargos.

La Directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente, don José M.^a Banús. Vicepresidente, don Manuel Villar.

Secretario, don José M.^a Bella. Vicesecretario, don Juan Martí. Tesorero, don Juan Sanbiella. Vocal director de la Revista, don E. Estellés.

Vocales: don José Tulla, don Pedro Saigí y don Antonio Pujol.

A. A. P. Médico - oculista
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.^a

DE SOCIEDAD

En la madrugada de ayer, recibidos los Santos Sacramentos, falleció santamente la ejemplar señorita Carmela Vives Vilá, hija del copufado médico de esta capital, don José M.^a, y sobrina de los reverendos Antonio Vives, coadjutor de la Poblá de Montornés, y Antonio Salas, canónigo de Lérida, todos particulares amigos nuestros.

La señorita Carmela se ha dormido en el Señor con la muerte de los justos, después de haber soporado una larga enfermedad con una imperturbable sonrisa en los labios.

El pasado año había acabado la carrera del Magisterio, brillantemente.

Nos unimos a las innumerables amistades de la familia Vives-Vilá, en el testimonio sincero de nuestra profunda condolencia y en las oraciones que suben al cielo por el eterno descanso de la llorada difunta.

El entierro se verificará a las doce de esta mañana, y los funerales tendrán lugar mañana a las diez y media, en la parroquia de San Juan Bautista.

Descanse en paz.

Como oportunamente anunciamos, anteayer, miércoles, tuvo efecto en Barcelona el matrimonial enlace de nuestro paisano el joven arquitecto don José María Monravá López con la distinguida señorita Mercedes Gasol Campreciós.

Bendijo la unión el Rdo. don Estanislao Sans, párroco de Torre de Fontaubella.

Después de la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en los salones de Casa Llibre.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió para diversas capitales de España.

Con gran concurrencia de fieles, que quisieron testimoniar de nuevo su condiciencia, celebráronse ayer piadosos sufragios por el eterno descanso de Doña Josefa Anguela, fallecida el año pasado en esta ciudad.

Después de las misas rezadas, celebróse un aniversario cantado. Reiteramos nuestro pésame a la familia de la finada.

Completamente restablecido, hemos saludado a nuestro particular amigo don Fernando Suárez de Figueroa quien después de levantar su domicilio de Tortosa, se dará de alta en Madrid para ejercer su carrera de abogado.

Con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús consecuencia de la cual ha sido el que se clausuraran las escuelas e internados, son muchas las familias de esta ciudad que se han personado a los respectivos colegios de Zaragoza y Sarriá con el fin de recoger a sus hijos que se educaban en los mismos, entre los cuales recordamos los marqueses de Muller, condes de Rius, López-Cascante, Vilá, Lintoré, Veciana-Vilá, Gramunt, Forgas, Musolas-Cartaña, Villar-Guix, etc., etc.

Hoy en la iglesia del Santo Hospital, se celebrará solemne aniversario en sufragio de los esposos don Miguel Netto y doña María de la Encarnación Bertrán.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Adquiera usted el nuevo receptor HISPANO de tres válvulas y oirá Europa entera con gran claridad de tono y selección.

Buena calidad a un precio asequible a todos.

Pida una demostración y se convencerá. Agente exclusivo.

Casa ARBONA

C. de Rius, núm. 19

Radios la voz de su amo, Atwater Kent, Musivox, Gramolas radio FERM-FONO y otras marcas de calidad.

Máquinas de escribir **ROYAL**

Nuevas y de ocasión

Es el mejor regalo de Reyes

Máquinas de otras marcas tomadas en intercambio con 'ROYAL', a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda

GOBIERNO CIVIL

MULTA

Por el señor gobernador ha sido impuesta una multa de 50 pesetas al vecino de esta, don Alfonso Cortés por alarmista.

Minyons de Muutanya

(A. E. Ginesta)

Sortida pel diumenge, dia 31 de Gener:

A les 8'45: Reunió a la Mitja Lluna per sortir un quart després vers l'ermita de la Pineda. Vilaseca i retorn cap a la nostra ciutat.

A les 8: Arribada a l'ermita de la Pineda, descans.

A les 8'15: Gimnasia la qual detalllem més avall.

A les 9: Esmorzar.

A les 10: Signe Morse amb banderes i xiulots.

A les 11: Temps lliure pels minyons.

A les 12: Preparar el dinar.

A les 13: Dinar, repos absolut.

A les 15: Emprendre novament les tasques, amb practiques de nusos.

A les 16: Netejar els atuells.

A les 16'30: Emprendre la marxa cap a Vilaseca.

A les 17: Arribada. Berenar i preparar-nos per assafar el tren que arriba a la nostra ciutat a les sis i mitja del cap vespre.

La gimnastica a fer és: Formacions i evolucions, 10 minuts.

Alluegeriments (flexions i elevacions de cada membre, 5 minuts).

Exercicis erucatius. Aplicacions, 10 minuts.

Exercicis respiratoris. Marxa curta vegada més lenta amb exercicis respiratoris. Formacions i evolucions, 20 minuts.

Nota. — Es absolutament obligatori de que tots els minyons vagin degudament envellats amb el consabut uniforme, tenint que portar al cap el barret consabut. També es obligatori de portar la barretina. Són també convidats amb aquesta excursió els nostres socis protectors, tenint-se que dur l'apat.

Pels minyons, el menjar será col·lectiu.

Pressupost pel viatge, 0'60 ptes.

Tarragona, 27 - 1 - 1932. — El cap de Secció, Jaume Francesch.

— El segon cap de Secció, Lluís Solá.

CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25. Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Telèfon. núm. 169. B. : :

La Auto-Skala

busca automàticament todas las estaciones.



Un niño sintoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con allavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts. regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión. Allavoz dinámico de gran pureza y sonoridad en caja de ebanistería finamente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas. 860.-

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS.

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. — RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Declaraciones del Nuncio de S. S. sobre el decreto de disolución de Jesuitas

Madrid. — Un periodista ha estado en la Nunciatura para visitar a Monseñor Tedeschini, a fin de que éste manifestase su parecer sobre la disolución de la Compañía de Jesús. En la Nunciatura se observaba la presencia de gran número de personas que acudían a manifestar su condolencia al Nuncio. Monseñor Tedeschini se reservó su opinión hasta entregar al Gobierno de la República la nota diplomática, la que será, naturalmente, de protesta contra la disolución.

Se condía de la promulgación de decreto, sobre todo lamentándose que miles de jóvenes católicos se vean privados de unos principios de educación, que habían elegido de acuerdo con la tradición familiar. Manifestó también Monseñor Tedeschini que los bienes de la Compañía de Jesús en España no

están ocultos, lo que no era obstáculo para que rigieran establecimientos que no eran de su propiedad como determinadas fundaciones.

Con respecto a la Universidad Pontificia de Comillas, ignora Monseñor Tedeschini la resolución que tomaría el Gobierno. Este establecimiento cuenta con amplias bibliotecas y dispone de varios edificios y una extensa finca. Fue concedida por el marqués de Comillas al Santo Padre que lo era en aquel entonces el Papa León XIII, el que encomendó la dirección del Seminario a la Compañía de Jesús. Es probable que siga este Seminario a cargo del clero español, encomendado tal vez a otra orden religiosa o quizás al clero secular. En este Seminario estudió su carrera sacerdotal el Cardenal Segura.

La persecución religiosa en España

DETENEN A TRES INDIVIDUOS QUE IBAN A COLOCAR UNA BOMBA EN "EL PILAR" DE ZARAGOZA Y OTRA EN UN ASILO

Zaragoza, 26. — La policía ha procedido a la detención de tres individuos, los cuales dejaron abandonados tres petardos. Al ser detenidos arrojaron también tres bultos que resultaron contener tres cartuchos de dinamita.

Los detenidos han manifestado que dos de ellos estaban destinados a la iglesia del Pilar y el tercero al Asilo Sanatorio de "El Pilar".

SACERDOTE MULTADO

Salamanca. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al Cura Párroco de Navarria por haber celebrado una procesión sin cumplir los requisitos que la Constitución exige.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Laud español "Miguel", procedente de San Carlos, con sal.

Laud español "Vicentica", procedente de San Carlos, con sal.

Pallebot español "Cala Murta", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Cabo Carvoeiro", procedente de Barcelona, con efectos.

Vapor español "Victor de Chavarri", procedente de Gijón, con carbón.

Vapor italiano "Rafael", procedente de Génova y Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor español "Arriluce", con pirita de hierro para Valencia.

Vapor italiano "Rafael", con carga general para Casablanca y escalas.

Pallebot español "Cala Murta",

con carga general para Gandía y escalas.

Vapor español "Cabo Carvoeiro", con carga general para Bilbao, escala San Carlos.

Quedan en puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", cargando.

Vapor español "Victor de Chavarri", descargando carbón.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Laud español "Miguel", descargando sal.

Laud español "Vicentica", descargando sal.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Donizetti", procedente de Barcelona.

Vapor español "Gillermo Schulz" procedente de Gijón.

Vapor danés "Egholm" procedente de Palermo.

SERVICIO METEOROLÓGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Portugal; altas centro Europa; probable Cantabria, Aragón, Cataluña y Centro España, vientos flojos del primer cuadrante y cielo nublado, Andalucía y Extremadura; vientos del segundo cuadrante y tiempo inseguro. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo de aguas, marejada en el Golfo de Cádiz.

COMANDANCIA DE MARINA

Por esta Comandancia de Marina, se pone en conocimiento, que el primero de Febrero próximo, se verificarán los exámenes de mecánicos navales.

Conferencias telegráficas

Ante el próximo discurso de Lerroux La minoría catalana

ANTE EL PROXIMO DISCURSO DE LERROUX

Madrid, 28. — Mañana se reunirá el comité nacional del partido radical para tratar del viaje que realizará a Barcelona con motivo del discurso que pronunciará el señor Lerroux el día 11.

El jefe del partido radical, que se halla en Mentón, volverá a España en los primeros días de la próxima semana.

LA MINORIA CATALANA

La Comisión de Justicia ha aprobado el dictamen sobre la ley del Jurado. En él no se introducen modificaciones importantes respecto al primitivo proyecto. La más saliente se refiere al principio de unidad del acto en los juicios, si bien puedan celebrarse varios actos en caso necesario.

La Comisión empezará en breve el examen de los votos particulares y enmiendas presentadas a la ley del divorcio y el del proyecto de tribunales de urgencia.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

Decreto disponiendo la formación del nuevo censo electoral.

La disposición es muy extensa, pero sus características principales son las siguientes:

Será obligatoria la inscripción en el Censo electoral de todos los españoles mayores de dieciocho años, varones y hembras, con las excepciones corrientes determinadas por la ley. El incumplimiento de la disposición estará sancionado con las penalidades que se señalan en el decreto.

Se fija como fecha inicial de las operaciones de confección el día primero de Marzo del año actual, y se señalan las fechas escalonadas de los distintos trámites hasta terminar el día primero de Noviembre, en el que estará concluido y publicado el Censo.

Cualquier ciudadano tendrá derecho a reclamación por inclusión o exclusión en las listas.

La inclusión se hará mediante el reparto de padrones e fichas, que rellenarán las cabezas de familia.

Se previene la formación de dos listas generales, una de varones y otra de hembras. Esto se hace para posibilitar la futura ley electoral en el caso de que ésta señale como forma de votación la de cabina y lista de partidos. En este caso la elección había de ser laboriosa, pues se calcula que cada elector necesitará dos minutos para emitir su sufragio; de modo que sería absolutamente imposible verificar la elección en un solo día. La doble lista, por tanto, tiene por objeto celebrar un día la elección de varones, y otro, la de mujeres. Se calcula que los inscritos en el Censo ascenderán a doce millones, y los votantes, a ocho millones y medio.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación dijo que el señor Casares, restablecido de su dolencia, reanuda probablemente mañana su vida normal.

Agregó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

—En Cuenca— dijo — se desarrolla la huelga sin incidentes, y el comercio está abierto. Y en Villagarca, los sindicalistas declararon la huelga sin alterarse la tranquilidad.

COMUNICACION TELEFONICA ENTRE ESPAÑA Y BRASIL

Esta mañana, en la Compañía Telefónica Nacional, se ha celebrado el acto de inaugurar la nueva línea telefónica entre España y el Brasil.

El señor Alcalá Zamora inaugu-

ró la línea, conversando telefónicamente con el presidente del Brasil, don Getulio Vargas. El presidente de la República pronunció elocuentes palabras expresando su complacencia al inaugurar esta línea que une a las Repúblicas hermanas. Encargó al señor Vargas saludara en nombre del pueblo español a la República brasileña.

El señor Vargas contestó en portugués, saludando en nombre del pueblo brasileño y del Gobierno provisional de la República brasileña al pueblo español, haciendo votos por la grandeza y prosperidad de España.

Después el señor Azaña cambió saludos con el ministro de Estado del Brasil y con el embajador de España, y el señor Galarza lo hizo con el ministro de Comunicaciones brasileño.

Finalmente se obsequió con un "lunch" a los concurrentes.

DON RICARDO ROYO VILLANOVA

Aunque se había dicho que el ex rector de la Universidad de Zaragoza, don Ricardo Royo Villanova, continuaría esta noche su viaje a Granada para cumplir allí la sanción impuesta por el Gobierno, no es exacto.

Don Ricardo Royo Villanova sigue en Madrid hospedado en el Hotel Palace donde no le permiten más visitas que los profesionales médicos y la familia.

Hemos preguntado telefónicamente por su estado, y su hijo se puso el aparato diciéndonos que pasó la noche algo molesto y continúa igual, teniendo que tomar continuos baños de agua muy caliente.

El doctor Marañón visitó al señor Royo Villanova y después de la visita celebró una entrevista con el presidente del Consejo, para

decirle que no es posible que el señor Royo Villanova vaya a Granada sin poner en grave peligro su vida.

El señor Azaña preguntó al doctor Marañón si estaba dispuesto a certificar en este sentido, y el doctor contestó que sin vacilar.

Es más radical todavía respecto al estado del señor Royo Villanova la opinión del catedrático señor Simonca, que ha manifestado que si el señor Royo Villanova va a Granada a cumplir la sanción impuesta por el Gobierno, no vivirá una semana.

Parece ser que estas autorizadas opiniones facultativas han impresionado al Gobierno y se dice que la pena de confinación impuesta al señor Royo Villanova le será permutada por una multa, quizás de cinco a diez mil pesetas.

ALUMNOS DEL MAGISTERIO EN HUELGA

Hoy se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, produciendo algunos alborotos y rompiendo cristales. Los huelguistas acudieron a la Normal de Maestros, pretendiendo conseguirlo, que las alumnas secundasen su actitud.

La huelga obedece a peticiones de carácter pedagógico formuladas al Claustro.

SE EVITA EL ASALTO DE UN CUARTEL DE LA BENEEMERITA Y DE UN CASINO

Granada, 28. — En el pueblo de Alhendin, grupo de obreros intentaron asaltar el cuartel de la guardia civil, que se hallaba sin fuerzas.

Los socios del centro Agrario montaron una guardia, evitando el intento, así como el de asalto a su casino. Se cruzaron disparos, sin consecuencias.

LA SITUACION ES DE TRANQUILIDAD

Sevilla, 28. — La situación es normal, trabajándose como de ordinario.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

Estanislao de Aranzadi

Abogado

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un índice por materias verdadero diccionario de citas legales. — Precio, 30 pesetas. Pídelo al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

TALLER de
ENCUADERNACIONES
RELIEVES y LIBROS RAYADOS

de
Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA